**CÓDIGO DE ÉTICA DEL RESIDENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO**

Como estudiante que cursa la Residencia Profesional en la dimensión personal me comprometo a:

* 1. Fundamentar mi ética personal en los principios de libertad y de conciencia individual, debiendo ser en todo momento un portador de los valores promovidos por el Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo.
  2. Cumplir con responsabilidad todas las actividades que me sean asignadas.
  3. Mostrar un comportamiento ético basado en la solidaridad y la asistencia mutua, mostrando sensibilidad hacia los demás, en el desarrollo del proyecto de Residencia Profesional.
  4. Establecer relaciones armoniosas y respetuosas tanto en el ámbito académico como en el ámbito profesional, procurando en todo momento enaltecer la dignidad personal y los principios de mi formación profesional.
  5. Alcanzar mis metas teniendo en cuenta actuar con respeto, verdad justicia y solidaridad.
  6. Me comprometo a mantener una comunicación constante con la institución a través del asesor académico, para informar el avance del proyecto y cualquier situación que incida en el desarrollo de las actividades encomendadas.

En la dimensión profesional me comprometo a:

1. Desarrollar un trabajo profesional de calidad, teniendo presentes los lineamientos de mi Instituto y los marcos normativos de mi profesión que sean aplicables al proyecto específico que desarrolle.
2. Actuar con la intención, cuidado y diligencia de una persona responsable y emitir mis opiniones de manera objetiva y eficaz.
3. Guardar el sigilo profesional y mantener en la reserva los hechos, datos o circunstancias de que tenga o hubiese tenido conocimiento en el ejercicio de su Residencia Profesional.
4. Rechazar tareas que no cumplan con la ética tales como: recibir beneficio personal (económico o de otra índole), hacer uso del tráfico de influencias o abuso de poder.
5. Tratar a todas las personas por igual, sin ningún tipo de discriminación por razón de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social.
6. Ser respetuoso de costumbres, tradiciones y cultura de las personas a las que presta sus servicios durante el desarrollo de su Residencia Profesional.
7. Respetar la normatividad de la empresa.